

MIÉRCOLES, 8 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 86

## JUNTA VECINAL DE ARENAS DE IGUÑA

**CVE-2013-6800** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2011, 2012 y 2013.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2013 los presupuestos generales de esta Entidad Local Menor para los ejercicios 2011, 2012 y 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, los presupuestos se considerarán definitivamente aprobados si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Arenas, 22 de abril de 2013.  
El presidente de la Entidad Local Menor,  
Igor Aguado Menéndez.

2013/6800